



C/ Plaça Creu Roja, 1 12318 Cinctorres (Castellón) CIF: G-12971206

www.altmaesports.org gerencia@altmaesports.org

## CONVOCATORIA AYUDAS LEADER 2020

Resolución de 7 de abril de 2020, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020, "Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo, de los Grupos de Acción Local LEADER 2014-2020". Tercera ronda de presentación de proyectos.

## 1. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA:

Zona Rural LEADER 2. ALTMAESPORTS LEADER: 953.439,77 euros.

| Grupo de Acción Local LEADER 2014-2020       | Anualidad 2020 | Anualidad 2021 | Anualidad 2022 | TOTAL        |
|--|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Zona Rural LEADER 2.ALTMAESPORTS LEA-<br>DER | 90.909,09€     | 715.704,93€    | 146.825,75€    | 953.439,77 € |

## 2. PLAZO DE PRESENTACIÓN

- El plazo de presentación de solicitudes para las ayudas de la presente convocatoria será de <u>VEINTE DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL</u> <u>DE LA PUBLICACIÓN</u> del extracto de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.
- Este plazo queda suspendido en virtud de lo dispuesto en la Disposición
  Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el cual se
  declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria
  ocasionada por el COVID-19.

**ALTMAESPORTS LEADER** 

C/ Plaça Creu Roja, 1

12318 Cinctorres (Castellón)

CIF: G-12971206

www.altmaesports.org gerencia@altmaesports.org

3. PERSONAS BENEFICIARIAS Y REQUISITOS

Las personas físicas o jurídicas de carácter privado, las agrupaciones sin

personalidad jurídica y las personas de derecho público de base asociativa privada.

Las entidades de derecho público de carácter local o comarcal: Ayuntamientos,

Mancomunidades, y Entidades Locales Menores, así como las sociedades o

asociaciones de derecho privado formadas mayoritariamente por personas de

derecho público o que disponen de la mayoría de derechos de voto o de la

capacidad efectiva de decisión.

4. LUGAR DE PRESENTACIÓN

**TRAMITACIÓN TELEMÁTICA** al enlace siguiente:

https://www.gva.es/es/proc19396

En este enlace encontrarán la guía de presentación de ayudas, así como todos los

modelos a cumplimentar.

PLAZOS DE JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES REALIZADAS 5.

ANUALIDAD 2020:

30 de julio de 2020 PROYECTOS NO INCLUYAN OBRAS

30 de octubre de 2020 PROYECTOS CON OBRAS

ANUALIDADES 2021 y 2022:

01 de junio PROYECTOS NO INCLUYAN OBRAS

01 de septiembre PROYECTOS CON OBRAS 

Para más información, contactar con el personal técnico del GAL ALTMAESPORTS

LEADER:

Teléfonos: 623035412 - 722614095

Mails: administracion@altmaesports.org - gerencia@altmaesports.org

WEB: www.altmaesports.org

2